

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 052/2021

GENERAL ROCA, 19 DE JULIO DE 2021

VISTO:

- El reciente fallecimiento de la Vocal Ana María Ferrero, del Tribunal de Cuentas de General Roca, quien se encontraba en ejercicio del cargo;

Y CONSIDERANDO:

- Que este Departamento Ejecutivo Municipal se siente profundamente apenado por la desaparición física de quien fuera en vida, Vocal del Tribunal de Cuentas de la localidad, habiendo desempeñado con mucha responsabilidad y dedicación el cargo para el que fue elegido democráticamente.
- Que constituye una obligación moral de estas Autoridades, recalcar la incansable voluntad, de quien desinteresadamente se ha esforzado y trabajado, en aras del crecimiento de la comunidad toda.

Por ello el Intendente de la Municipalidad de General Roca, Marcelo Luque, en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1º) Ríndase homenaje póstumo a la Sra. Ana María Ferrero, Vocal del Tribunal de Cuentas de General Roca, mediante la colocación de nuestro Emblema Nacional a media asta, como muestra de luto, frente al Edificio Municipal durante 5 días.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA

Liniers 535 - 2592 - General Roca

Departamento Marcos Juárez

Telefax 03472-492107


Email municipalidad@roca.gob.ar

Art. 2º) Entréguese copia del presente Decreto a familiares de la Sra. Ana María Ferrero.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, dese al registro Municipal y archívese.-


JULIA GALEANO
Secretaria de Gobierno y
Asuntos Institucionales




MARCELO LUQUE
INTENDENTE MUNICIPAL
GENERAL ROCA - CBA.